



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

05001 31 10 0050 **2023-00570** 00

Medellín, ocho (08) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Se le significa al memorialista que el presente proceso, fue regresado a su lugar de origen con decisión, la cual se encuentra en firme.

Así mismo los memoriales referidos será direccionados a la COMISARIA DE CONOCIMIENTO.

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

2

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d314b59a43cb9ded00fa146e86bc4999e1cbea5bc9ff80cf8d43067da7fa7af**

Documento generado en 08/04/2024 02:59:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>